

150603

Sangolquí, 24 de Marzo del 2009

INFORME DE COMISARIOS

En calidad de Comisarios de la Compañía de Taxis River Mall S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, se ha recibido el Balance General de la Compañía a la fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de los mismos.

Este trabajo se apega a lo dispuesto en la Legislación de Compañías vigente y a las Normas Ecuatorianas de Auditoría para trabajos de revisión, la norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, la misma que ha tenido el siguiente alcance:

- Discusión con el Contador General acerca de los métodos de contabilidad aplicados en las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada uno.
- Revisión de los anexos de las cuentas de balance, del Estado de Resultados y de las Obligaciones Tributarias de la Compañía como Contribuyente y Agente de Retención de impuestos retenidos, I.V.A. y Conciliación Tributaria..
- Un trabajo de revisión provee menos certeza que una Auditoría, no hemos efectuado una Auditoría, y por consiguiente no expresamos una opinión de auditores.
- Basados en la revisión podemos indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones Legales emitidas por los Organismos de Control, cabe indicar que de acuerdo a las Normas Societarias informamos a los Señores Accionistas que los Libros y Nómina de Accionistas, se encuentran actualizados.

Una vez revisadas las cifras de los estados financieros de la Compañía de Taxis River Mall S.A., podemos mencionar las siguientes novedades:

1. Según el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Taxis River Mall S.A. al 31 de Diciembre del 2008, se puede observar que existe una utilidad de U.S.\$4,142.47, lo cual nos complace enormemente por cuanto se puede ver que la Compañía está administrada correctamente, gracias al apoyo y colaboración de todos los señores Accionistas.

2. Una vez analizado los gastos reales con los gastos presupuestados, se puede concluir diciendo que se ha gastado de acuerdo a lo que constaba en el presupuesto.
3. El rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2008 es de U.S.\$5.497,00, de los cuales los valores más altos corresponden al Sr. Marco Mendoza con un valor de U.S.\$1.095,00 y al Sr. Javier Maldonado con un valor de U.S.\$1.140,00, por lo que ponemos a consideración de la Junta General.

RECOMENDACIONES:

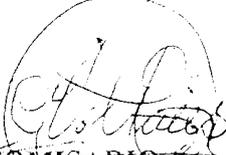
- Sugerimos que la línea telefónica del punto B sea vendida, por cuanto no se tiene ningún beneficio sino sólo gasto.
- Recomendamos la adquisición de un programa de Contabilidad para que los datos sean ingresados directamente en la Oficina de la Compañía, para de esta manera tener información actualizada el momento que se necesite.
- Recomendamos que la Compañía pueda hacer préstamos de hasta U.S.\$300,00 a los señores Accionistas, a un interés bajo, para de esta manera tener una utilidad más para la Compañía.
- Recomendamos adecuar de mejor manera la Oficina, es decir poner divisiones modulares para que exista una oficina para la Gerencia y Presidencia, una cabina para las Srtas. Operadoras, y otra oficina para la Sra. Secretaria. También se debe poner persianas en todas las ventanas de la Oficina y pintar la Oficina.
- Se recomienda hacer más publicidad para la Compañía, a través de tarjetas, hojas volantes, las mismas que pueden ser entregadas por sectores de casa en casa por cada uno de los señores Accionistas y personal administrativo.
- Se recomienda también que la Compañía de cursos de capacitación, que pueden ser de relaciones humanas, servicio al cliente, trabajo en equipo, tanto para Accionistas, Colaboradores y personal administrativo.
- Se recomienda a todos los señores que manejan las unidades el uso adecuado de los uniformes, para de esta manera dar una buena imagen de la Compañía.
- Se recomienda hacer un inventario codificado de todos los equipos, muebles y enseres que se encuentran en la Oficina.
- Se recomienda llevar un registro de la entrada y salida del personal que labora en la Oficina como son las señoritas Operadoras y la señora Secretaria.

CONCLUSIÓN:

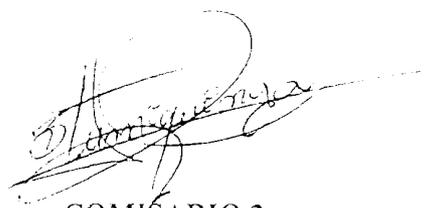
Hemos procedido a revisar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2008, el cual lo encontramos ajustado a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual sugerimos a la Junta que sea aprobado el mismo, salvo alguna inquietud u observación de la misma.

Cabe indicar que los Comisarios hemos trabajado sin recibir ninguna remuneración a cambio, y lo hemos hecho sólo con el afán de servir a la Compañía.

Atentamente,



COMISARIO 1
Gonzalo Villacís



COMISARIO 2
Gabriel Llumiquinga